



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25575

08/01/2018

68276

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, una vez que la sociedad concesionaria activó un máximo nivel de alerta (Alerta 5) el personal de la concesionaria pasó a trabajar en turnos de doce horas. En cada uno de los cinco turnos transcurridos desde las 18:00 horas del viernes 5 de enero, prestaron servicio en torno a ochenta y cinco (85) trabajadores.

Madrid, 27 de julio de 2018